

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO 2 DE 2021

OBJETO: "Contratar los servicios de un tercero especializado para realizar el levantamiento de la composición accionaria y gravámenes de las sociedades administradas por la SAE."

Los miembros del Comité Evaluador según las competencias que les corresponden, presentaron el día 4 de marzo de 2021 de manera virtual al Comité de Contratos, como consta en el acta No. 8 de 2021, los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico (ponderación calidad y precio) y pusieron en conocimiento las respuestas a las observaciones al informe técnico de evaluación, los cuales forman parte integral de la presente Acta, por lo anterior, el Comité de Contratos, recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS adjudicar el proceso de Concurso Público 2 de 2021, al oferente conjunto UNIÓN TEMPORAL 9A - VSG SAE 2 – 2021 integrado por: 9ALLIANCE SAS con Nit., 900.524.213-6 y VSG VALKYRIE SOLUTIONS GROUP SAS con Nit., 900.111.541-4, por la suma de hasta QUINIENTOS UN MILLONES DOSIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 501.283.320 m c/te) IVA INCLUIDO.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, el Presidente de Sociedad de Activos Especiales SAS procede a adjudicar el Concurso Público 2 de 2021, cuyo objeto consiste en contratar los servicios de un tercero especializado para realizar el levantamiento de la composición accionaria y gravámenes de las sociedades administradas por la SAE, al oferente conjunto **UNIÓN TEMPORAL 9A - VSG SAE 2 – 2021** integrado por: 9ALLIANCE SAS con Nit., 900.524.213-6 y VSG VALKYRIE SOLUTIONS GROUP SAS con Nit., 900.111.541-4, por la suma de hasta **QUINIENTOS UN MILLONES DOSIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 501.283.320 m c/te)** IVA incluido y plazo de ejecución de seis (6) meses o con el agotamiento del presupuesto evento que ocurra primero, término que contará a partir del día siguiente de suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato.

Publíquese el presente documento en la página web de SAE y en el Secop I

Se expide a los quince (15) días del mes de marzo de 2021.

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Presidente

Aprobó: Mauricio Solórzano Arenas – Vicepresidente Jurídico
Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P: E. II G C.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co